

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DE : 433
05/05/2014
RDD/sfm.-

DECRETO N° 001105

Litueche, 05 de Mayo del 2014.-

VISTOS: El D.F.L. N° 1.3063/80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los establecimientos educacionales, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, la Ley N° 19070, Estatuto de los Profesionales de la Educación y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el D.F.L.1 de Educación de 1996 y Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.

CONSIDERANDO: Que es necesario completar la Dotación Docente, para permitir un normal funcionamiento de las Escuelas dependientes de este Departamento de Educación.

DECRETO:

NOMBRE A : **FELIPE ANDRES DONOSO DONOSO**
R.U.N. : 16.907.203-5
ESTADO CIVIL : SOLTERO
F. DE NACIMIENTO : 13 DE ENERO DE 1988
DOMICILIO : SECTOR MANQUEHUA S/N - LITUECHE
PROFESIÓN : PROFESOR DE EDUCACION FISICA
CARGO : DOCENTE DE EDUCACION FISICA
FECHA DE INGRESO : 05 DE MAYO DE 2014
CAL. NOMBRAMIENTO: **CONTRATA**
DURACIÓN CARGO : 28 DE FEBRERO DEL 2015
ESTABLECIMIENTO : ESCUELA PULIN
JORNADA : MAÑANA Y TARDE
CARGA HORARIA : 30:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DE AULA : 22:30 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DIRECTIVA: 00:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
COLABORACIÓN : 05:27 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
OTRAS ACTIVIDADES : 02:03 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
TOTAL : 30:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

TIENE DERECHO A PERCIBIR RENTA MENSUAL

REMUNERACION BASICA MINIMA NACIONAL : 347.910
SIGNACIÓN DE EXPERIENCIA :
ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD :
ASIG. DESEMP. CONDIC. DIFÍCILES (12%) : 41.749
ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO :
BONO PROPORCIONAL LEY N° 19.410 : 24.216
P. COMPLEMENTARIA LEY N° 19410 : 14.124
BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL :
TOTAL DE REMUNERACIONES : 427.999

ANÓTESE, COMUNÍQUESE AL INTERESADO EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGION Y ARCHÍVESE.



M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



ALCRENE SOÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Escuela
- Archivo Daem
- Archivo Municipalidad

RAE./MOP./RDD./sfm